

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA DE CORDOBA
Por un mes 9 rs.—Por trimestre 23

Secretaría de la Real Academia de la Historia.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la Provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 e instrucción del 31 del mismo, se sican en pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el 12 de Julio de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Joaquin Rey y Heredia.

que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.

Propios.

FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 22 del inventario.—Una haza de tierra conocida por la Silerá, en el segundo término de esta ciudad, al sitio del Equitanal del Cávano, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 3 fanegas 8 celemines según el inventario, y 3 fanegas 9 celemines y un cuartillo ó sean dos hectáreas, 30 áreas, 86 centiáreas y 28 decímetros según la tasación: linda con hazas propias de D. Rafael Chaparro, otras del Excmo Sr. Duque de Almodovar y camino que de Córdoba se dirige al fontanar del caño de Mari Ruiz. Está arrendada á D. José Perez Chillon en 325 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 6850 rs. y tasada en 11342,50 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca según la Ley de 30 de Abril último concluido que versa el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna según resulta de los antecedentes que obran en la contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si se aplicase se indemnizará al comprador. Los derechos de tasacion y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 238 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio eras del Tostado, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 12 celemines según el inventario, y de una fanega, un celemin y 3 cuartillos ó sean 70 áreas, 15 centiáreas y 17 decímetros según la tasación: linda con tierras de la misma procedencia, con otras que lleva arrendadas D. Antonio Moriana, con la carretera de Málaga y con el camino de la Hormigosa. Está arrendada á D. Rafael Carrillo en 100 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 236 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio eras del Tostado, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 13 celemines según el inventario, y de una fanega un celemin y 3 cuartillos ó sean 70 áreas, 15 centiáreas y 17 decímetros según la tasación: linda con el callejon de la Membrilla, con tierras de Manuel Moreno y además está dividida por el camino que de la calle de Montorque parte para el de la Hormigosa. Está arrendada á D. Rafael Carrillo y produce 140 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2520 rs. y tasada en 3000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 237 del inventario.—Una haza de tierra en las eras del Tostado, término de Aguilar, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 12 celemines según el inventario: y de una fanega un celemin y 3 cuartillos ó sean 70 áreas, 15 centiáreas y 16 decímetros según la tasación: linda con tierras de la misma procedencia, con el camino de la Hormigosa y con la carretera de Málaga. Está arrendada á D. Rafael Carrillo en 120 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en 2100 rs.: el tipo de la subasta es la capitalizacion. 2160 rs.

Núm. 239 del inventario.—Una haza de tierra, en las eras del Tostado, término de Aguilar, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 13 celemines y 3 cuartillos según el inventario, y de una fanega 3 celemines y 2 cuartillos ó sean 79 áreas, 8 centiáreas y un decimetro según la tasación: linda con tierras de la misma procedencia, con mas de D. Juan Bautista Burgos, con la carretera de Málaga y con el camino de la Hormigosa. Está arrendada á D. Francisco Sales Cabello en 132 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2376 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 240 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio eras del Tostado, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 12 celemines según el inventario, y de una fanega 3 celemines y 2 cuartillos ó sean 73 áreas, 8 centiáreas y un decimetro según la tasación: linda con tierras de esta misma procedencia, con mas de la fábrica parroquial de la misma villa, con otras de José Gamero y con el camino de la Hormigosa. Está arrendada á

Antonio Moriana en 94 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 1692 reales y tasada en 2450 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 243 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio cerro de la huerta del Pintor según el inventario, y cerro de D. Fernando según la tasación, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 7 celemines y un cuartillo ó sean 35 áreas, 98 centiáreas y 90 decímetros: linda con tierras de D. Rafael Crespo, con mas de Manuel Lopez, y con el camino que pasa por detrás de las calles Ancha, Moralejo y Saladillo de dicha poblacion. Está arrendada á Pedro Garcia menor en 50 rs. iguales según el inventario: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 244 del inventario.—Una haza de tierra término de Aguilar, y sitio de las Cuadrillas, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 18 celemines según el inventario, y de una fanega 6 celemines y un cuartillo ó sean 93 áreas, 11 centiáreas, y 4 decímetros según la tasación: linda con tierras de D. José Heredia, con mas de D. Rafael Crespo, y con la servidumbre que guía á la piedra Antonera. Está arrendada á José Gimenez en 80 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 1440 rs. y tasada en 3850 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 245 del inventario.—Una haza de tierra en las Cuadrillas y cerro de D. Fernando, término de Aguilar, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de una fanega, 6 celemines y medio cuartillo ó sean 92 áreas, 47 centiáreas y 26 decímetros: linda con tierras que fueron de las mojas, con mas de Antonio Leon, con otras de José de Córdoba y con la servidumbre que guía á la piedra Antonera. Está arrendada á Juan Navarro en 120 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en 4500 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 275 del inventario.—Una haza de tierra calva, término de Aguilar y sitio alamos del Castil, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 3 fanegas y 7 celemines según el inventario, y de 3 fanegas 5 celemines equivalentes á dos hectáreas, 9 áreas, 17 centiáreas y 95 decímetros según la tasación: linda con tierras de los herederos de D. Juan Fernandez Areco, con servidumbre que guía á dicha villa y con el rio de Cabra. Está arrendada á D. Gabriel Martin Maldonado en 306 rs. según el inventario: ha sido tasada en 4200 rs. y capitalizada en 5508 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de las anteriores fincas concluye según la Ley de 30 de Abril último terminado que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Aguilar, como cabeza de partido.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 162 del inventario.—La mitad de una haza de tierra calma, término de esta capital y sitio parador de Casa-blanca, procedente del cabildo Catedral de la misma, compuesta de 6 fanegas 2 y medio celemines ó sean 3 hectárea, 80 áreas, 9 centiáreas y 46 decímetros: linda con tierras de D. Juan Antonio Monsalve, con otras del cortijo de Pan Gimenez, otras del Chancillero, con el arrecife de esta ciudad al Carpio, y con Egidio y casas del parador de Casa-blanca. Está arrendada á Juan Antonio Monsalve en 401 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 7218 rs. y tasada en 11175 rs que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale á subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á el comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que cause el expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 47 del inventario.—La mitad de una huerta término de Aguilar y sitio del Sotollon, procedente de la Casa Cuña de la misma, compuesta de 2 fanegas 9 celemines con arbolado segun el inventario, y de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 32 decímetros segun la tasacion, de las cuales 10 celemines son de regadio y en ellos existen 4 higueras, 3 granados, un albarillo y varias sierpes de ciruelo; y 2 celemines de alameda de mala calidad: el resto del terreno es calmo y de secano, y una gran parte de él espuesto á las inundaciones del rio:

linda con otra huerta de D. José Rosales, con el cauce del molino harinero de Sotollon y con el rio de Cabra: está arrendada á Pedro Chumba en 400 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 6000 rs. y capitalizada en 7200 que es el tipo de la subasta.

Núm. 462 del inventario.—Una haza de tierra en el cerro de las Eras en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 fanegas equivalentes á 7 hectáreas, 34 áreas, 67 centiáreas y 94 decímetros: linda por todos sus lados con tierras de los herederos de D. Francisco de Porras: está arrendada á Juan Moreno, y no puede fijarse la cantidad de su arriendo por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 279 rs. que le han graduado los peritos en 5022 rs. y tasada en 5580 que es el tipo de la subasta.

Núm. 464 del inventario.—Una haza de tierra conocida por la Alcubilla en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 4 hectáreas, 89 áreas, 78 centiáreas y 63 decímetros: linda por N., L. y P. con tierras de D. Francisco Romero, y por M. las de D. Diego Medina: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero no puede fijarse la cantidad de su arrendamiento por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 181 rs. que le han graduado los peritos en 3258 rs. y tasada en 3620 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 467 del inventario.—Una haza de tierra llamada Cruz de la legua, término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas 8 celemines equivalentes á 5 hectáreas, 30 áreas, 60 centiáreas y 18 decímetros: linda por N. con el camino que conduce á Cañete, por L. y S. tierras de D. Juan Rafael de Bejar y por P. con las de D. Francisco Romero: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, no fijandose la cantidad de su arriendo por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 184 rs. que le han graduado los peritos en 3342 rs. y tasada en 3680 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 470 del inventario.—Un haza de tierra llamada Medio cabiz, en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 6 fanegas 9 celemines ó sean 3 hectáreas, 97 áreas 95 centiáreas y 13 decímetros: linda por N. con tierras de D. Gerónimo de Lara, por L. las praderas de dicho nombre, por S. tierras del Sr. Conde de Fuente del Salce, y por P. las de D. Diego Medina y D. Francisco Romero: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero se ignora la renta que produce: ha sido capitalizada por los 156 rs. que le han graduado los peritos en 2808 rs. y tasada en 3120 rs que es el tipo de la subasta.

Núm. 474 del inventario.—Un haza de tierra llamada Pozo del Gallo en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 7 fanegas 10 celemines, ó sean 4 hectáreas, 79 áreas, 58 centiáreas y 24 decímetros: linda por N. con tierras de D. Francisco Romero, por L. con las de D. Diego Medina, por S. las de D. Juan Rafael de Bejar y por P. las de D. Antonio Vacas Esqueta: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero se ignora la renta que produce: ha sido capitalizada por los 173 rs. que le han graduado los peritos en 3144 rs. y tasada en 3460 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion d 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos de los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro y en la villa de Aguilar, como cabezas de partido.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Secuestros.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 9 del inventario.—La primera suerte de las 2 en que ha sido dividida una haza de tierra en el último ruedo de esta Capital y sitio Caño de Mari Ruiz, procedente del Secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 14 fanegas 5 celemines de tierra de labor ó sean 8 hectáreas, 82 áreas, 63 centiáreas y 58 decímetros: linda con tierras del cortijo del Alcaide y camino que dirige al mismo: está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Morado: ha sido capitalizada por los 1153,33 rs. que le han graduado los peritos en 20759,94 rs. y tasada en 28833,33 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 9 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior en el último ruedo de esta Capital y sitio Caño de Mari Ruiz, procedente del Secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 10 fanegas 10 celemines ó sean 6 hectáreas, 63 áreas, 25 centiáreas y 23 decímetros, de las cuales 10 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de tierra de labor: un celemin dos cuartillos de azarates, un celemin de un regajo, y los tres restantes la servidumbre que del camino del cortijo del Alcaide va al fontanar del caño: linda con el espresado camino del cortijo del Alcaide, olivar del Arrizafilla y fontanar del Caño de Mari Ruiz: está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Morado, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 761,75 rs. que le han graduado los peritos en 13744,50 rs. y tasada en 19043,75 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos de los e

pedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Centinela de los Pirineos, periódico de Gerona:

«Estamos autorizados para desvanecer toda clase de alarma, que puedan haber causado las noticias exageradas que se han propalado, ignoramos con que intencion, acerca de la existencia de gavillas de malhechures en el radio de esta provincia.

Oficialmente se sabe que despues del suceso de Santa Pau, divagan por la escabrosidad del terreno, á cuyo amparo deben el no haber caido á esta hora en poder de nuestras celosas autoridades tan solo dos criminales, cuya pista se sigue muy de cerca y no se descanzará hasta conseguir su exterminio.

Hacemos esta declaracion para seguridad de los que en la presente estacion se ven obligados á pasar una temporal en los establecimientos de baños en busca de un alivio para sus dolencias, y para aquellos que por sus negocios particulares se ven en la precision de transitar por nuestras poblaciones de la Montaña»

—En un pueblo de Sastago, partido de Caspe, se ha cometido un horroroso asesinato en la persona de D. Luis M. Impeon, secretario del ayuntamiento de la misma poblacion. Parece que le sacaron de su casa, y conduciéndole á un campo de fuera, le colocaron una gran mortaza de hierro en la boca para impedir sus voces, degollándole y dejando separada del tronco la cabeza. Ignórase quiénes sean los autores de tan bárbaro atentado.

—El 20 del actual ocurrió en Vergara un suceso tan extraño para aquellos habitantes, que no pudieron menos de impresionarse vivamente desde el momento que se presentó.

El cielo estaba sereno, cuando á las cuatro de la tarde, anublase de repente y descarga sobre su recinto una manga de agua tan copiosa, que en el acto quedó la Plaza Vieja con una vara de agua, corriendo por la calle de Vidacruzeta en la misma cantidad y penetrando en todos los edificios que hallaba al paso. Los que mas padecieron fueron la casa Caridad en donde perdieron casi todos los comestibles existentes en la planta baja, en la que se reunió tanta agua que á una pobre mujer que en ella existia hubo de sacarsela por una ventana del piso primero. En el Seminario penetró igualmente, y por la parte de las cocinas subió mas de una vara, teniendo que comer los alumnos aquel dia en el piso principal. Todo el barrio de Mizpilde quedó anegado, y como consta de casas de labranza, perecieron algunos bueyes, vacas y ganado cerril y lanar.

En el convento de monjas de la Trinidad penetró el agua tambien espantosamente, y no hay memoria de haber ocurrido en la villa un suceso tan inesperado como temible. Afortunadamente pasó pronto, que si por desgracia el horrendo chubasco dura algunos minutos mas, no se sabe la suerte que hubiera cabido á la villa de Vergara. En el momento que pu lo presumirse los mates que á algunos habitantes y edificios podrian sobrevenir, salieron á la calle muchos vecinos, con el agua hasta la cintura, y se esforzaron en prestarse auxilios los unos á los otros,

sobre todo en el convento de la Trinidad, que era el que mas lo requería por su especial situacion y por la falta de medios con que contaban sus inofensivos habitantes. Forzose una de sus puertas para penetrar en el edificio y dar salida á las aguas, llevando á cabo esta azorosa operacion el Sr. D. Felipe Martinez de Pinillos, que con el agua hasta la cintura, así como tres guardias civiles que fueron solos los que le acompañaron, contribuyeron á mejorar la suerte de aquellas desventuradas religiosas.

El señor conde de Villafranca, D. Cándido de Goytan, vecino de la villa, impulsado tambien de un celo filantrópico, presentóse uno de los primeros con bota y una azada en la mano en medio del rio que corría por las calles, á trabajar del mismo modo como sus convecinos, y á tomar una activa parte en las faenas que se presentaron.

Ninguna desgracia hay que deplorar, si se exceptúa la muerte de algunos animales y los daños consiguientes que en las tiendas y otros pisos bajos de varios edificios causó el agua que penetró en ellos.

—En un pequeño trozo del convento de Santo Domingo de Valencia se han encontrado algunos cadáveres de personajes históricos, entre ellos el del marqués de Motezuma, descendiente de los emperadores de Méjico, y que ocupó puestos muy elevados en aquella capital. Tambien se ha encontrado el del padre Ferrandis; siendo de notar que el de este último, á pesar del tiempo que ha transcurrido, apenas ha sufrido alteracion alguna.

Todos los cadáveres que se han encontrado han sido dignamente conducidos al Campo Santo.

—El día 12 del mes corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo *Doña Isabel la Católica*, su comandante el teniente de navío D. Celestino Rebollo, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

ESTRANGERAS.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, jueves 30 de mayo de 1856.—El banco inglés ha reducido el tipo de sus descuentos de 6 á 5.

El emperador de Rusia ha publicado un ukase por el que autoriza que se den licencias á los oficiales del ejército sin restriccion alguna.

—Si es cierto lo que anuncian los papeles del correo último, el emperador debe hallarse en Berlin á estas horas.

—La Asamblea legislativa de Kentucky (en los Estados-Unidos) acaba de promulgar una ley que prohibe á las damas llevar demasiado anchos los volantes de sus trajes. Esta misma ley fija tambien que las damas lleven el pecho, los hombros y la garganta cubiertos, imponiend una crecida multa á la mujer que, por no cumplir esta circunstancia, llegue á seducir á un joven, siendo lo mas gracioso del caso que para imponer esta multa bastará la simple declaracion del joven diciendo que ha sido objeto de las tentativas de seducción de la indicada dama. El producto de estas multas se destinará á los hospitales de expósitos.

Gaceta.

—PUES ERA VERDAD.—Ayer tuvimos frio, lluvia abundante y tronada; el cielo estuvo encapotado como en el invierno. El astrólogo Zaragoza acertó en sus pronosticos. Mientras tanto el almanaque del Observatorio se llevó, como es costumbre, un solemne chasco.

—NOVELA.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la que con el titulo de la *Flor del Valle* anunciamos en su lugar oportuno. La elegancia de su lenguaje y lo interesante del asunto, hacen sumamente apreciable la adquisicion de este libro, cuyo cómodo precio lo pone al alcance de toda clase de fortunas.

—TOMADORES DEL DOS.—Los aficionados á adquirir caballerias sin gasto alguno, por medio de la ocupacion de ellas contra la voluntad de su dueño, están aprovechando para sus proezas la proximidad de la recoleccion. Del Cortijo de Alconcillo, de la propiedad de Doña Francisca Delgado y Carrasco han sido robadas cuatro burras por seis hombres que ataron al Yegüero. Def de Colmenar de los Santos ha desaparecido una yegua y un muleto, habiendo perdido pie para su dueño en otro Cortijo una potra de tres años castaña encendida y otra castaña oscura.

—CAMINO.—El día 15 del corriente entre 11 y 12 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil la subasta de las obras de fábrica del camino de Baena á Cabra, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Exma. Diputacion Provincial, formado por el Sr. Ingeniero civil. Tenemos una satisfaccion en ver que se van á impulsar los trabajos de esta via, cuya ejecucion reclamaban los pueblos que va á poner en comunicacion fácil, y en la que se ha invertido ya una cantidad atendible.

—POSTAS.—En el número 75 del Boletín oficial de esta Provincia se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la parada de postas de esta Ciudad, dependiente de la Administracion principal de correos de la misma.

—LAS DOS ROSAS.—Vi ayer una niña hermosa que en sus manos contemplaba una delicada rosa, cuya fragancia olorosa los aires embalsamaba. De vez en cuando ponía los labios sobre sus hojas, y la flor se estremecía, y tanto que parecía encender sus tintas rojas. Siguió la niña besando la rosa con gran candor, sus hojas acariciando, y yo la estaba mirando, y envidia tuve á la flor. No sé si fueron amores lo que en mi pecho sentí, al ver dos tan bellas flores, ó si fué gozo ó dolores lo que hubo dentro de mi. Sé solo que hubiera dado por aquel grupo encantado mi vida y mil que tuviera, y mil que hubiera robado para que mas caro fuera. Entonces la dije, hermosa, pienso que no seréis vos con quien amarencorosa, sois rosa, dadme esa rosa, ó dadme una de las dos. Con sonrisa placentera, que al mundo entero abrasara, si el mundo entero la viera y un punto la contemplara, me dijo de esta manera:—Pasará una y otra flor como todo, cual pavesa. Quereis de ellas ser señor? Pues una se dá al amor...—Y la otra?—A la promesa.—Yo prometo siempre amarte; con toda el alma quererte; loco de amor adorarte, y poco será la muerte para que pueda olvidarte.—De amor que así se presenta y tanto fuego aparenta, si yo las partidas sumo, me producirá en la cuenta ilusion, mentira y humo. No quiero un amor tan fuerte, quiero tan solo...—Mi muerte?—No tal, no me corre prisa y á jugar voy á la suerte la rosa de la promesa. Tomadla, que es exquisita su fragancia, mas si acaso esta rosa se marchita, será la página escrita de vuestro amor en ocaso. Loco con la flor salí y mil veces la besé, y ardiente el alma la di; lo que por ella sufrí yo referirlo no sé. Pero las horas pasaron, la rosa se marchitó y sus hojas se plegaron, y los vientos no sé yo á donde las arrastraron. Y nunca volví á pensar ni en la niña ni en la flor, ni he podido recordar á qué iba yo á destinar aquella rosa de amor. Aprendí que las memorias de, un amor que el pecho abrasa, y sus eternas historias, son mentira cual sus glorias... pues todo en el mundo pasa.

Hoy S. Sancho, mártir de Córdoba.

S. Sancho era francés y fue llevado a Córdoba cautivo por Abderramen, en su expedición dirigida contra Carlos, rey de Francia, en el año 845. Libre ya fue nombrado page del rey Moro, y se hizo discípulo de S. Eulogio. Vivió santamente en palacio en medio de la corrupción de costumbres de una corte musulmana. Corrió por el camino de la perfección cuando alentado con el ejemplo reciente del joven Isaac, profesó públicamente la fe de Jesucristo, ofreciéndose a dar la vida por ella. Trataronlo los judíos como traidor y enemigo de su ley, y lo sentenciaron a morir decapitado en el mismo lugar en que dos días antes lo fue S. Isaac, año 889. Su cuerpo fue espuesto colgado de un palo junto al de S. Isaac.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Andrés.

Quinto día del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Sino. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Fr. Francisco de Goinayo; Canonigo Magistral de la Sta. Iglesia.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Palmito, en la Compañía.

Cantos para hoy. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belegu y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coroná en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Junio. 5 por 100 consolidado a 45,10. Id. diferido 26,05.

Córdoba. Precios en la Alhondiga el día 3. Trigo de 50 a 57. Cebada de 31 a 35. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 32 a 34. Escaña de 21 a 25. Alpiste 55 a 55. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 a 56. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55. Jabón blando a 14. Cuartos libra. Carne de vaca a 26. Cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 60 a 72. Cebada de 33 a 38. Aceite en la Calzada a 42. para el consumo a 45.

MÁLAGA. Trigo de 51 a 74. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 53 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

GRANADA. Trigo de 40 a 53 rs. Cebada de 29 a 32. Habas de 30 a 32. Maiz de 30 a 32. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llegará diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y de suya a sea Puertos. Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5, menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamocén, Lucena, Priego, Cádiz, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilera, Fernán Núñez, Rute, Baza y Montemayor). Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma hora despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fontana de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente número 70 por Alfonso Maroto.

Carreros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilera.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente número 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola con unos dos carruajes, ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de las porciones. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las 6 de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAGES ACELERADOS DE MADRID Y SEVILLA. En un día de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amor. En su despacho calle de la Sillería número 6, se admiten toda clase de arropas y asientos a precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje cada dos días, admitiendo arropas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herradura número 5.

Avisos.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Excm. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta a 16 rs. en el despacho de este periódico.

SASTRES. Antonio Gimenez y Pedro Armenta en compañía, tienen el honor de ofrecer al público su casa y facultad, seguros de que haciendo prendas del mayor gusto y elegancia y sus precios mas arreglados, quedarán satisfechos de su buena cumplimiento. Calle de la Espartería número 23.

FLOR DEL VALLE. Novela original por D. Antonio Quintana Menéndez. Esta obra se publica por entregas semanales de 16 páginas en A.º, de impresión correcta y esmerada, el precio de un real en Madrid, y real y medio en provincias, franco de porte. Cada ejemplar llevará una contrasena, y la rubrica del autor. Se suscribe en Córdoba, casa de D. Fausto García Tena.

CARBON. En el edificio donde estuvo el fiato en la puerta del Puente se ha establecido un depósito de carbon de piedra, procedente de las minas de Belméz, el que se venderá por quintales y arrobas a todas las horas del día, a precio convencional.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa número 10 calle de la Morería.

INTERESANTE. A quien convenga suministrar 20,000 quintales de leña que se necesitan para el consumo de la fábrica del cristal de esta ciudad, acuda a D. Manuel González Melada que vive en la calle del Conde Gondomar número 18, con quien se trata de las condiciones al efecto.

BAZAR DE GENEROS INGLESES.

En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías. Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entrecaño y cama, y de persona con ruedas, colchones, armaduras y ramales dorados, borcigueros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con b-randillas para niños a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las camas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que quedan receden, están charoladas, y moqueadas con flores lindisimas y colores preciosos, y encajonadas en chuscos que se conservan siempre los mismos. O se llevan con la mayor facilidad a tortosé pates, hasta seis camas en una pequeña caja, que solo cuesta 20 rs.

Maquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que sirven en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones. Pistolas superiores y magnificas de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros, y muy superiores y magnificas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atascarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de municion a 19 rs.

Arca de hierro fuertisimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensas para copiar cartas en un minuto con libros copiadores. Y otros muchos géneros extranjeros expresados en los prospectos que se remiten, franco por correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en la casa número 35 calle de Pedregosa.

VENTA. En el taller de carruages de la Fuenfeca, se vende una carreta de ballestas muy ligera: puede servir para una bestia o para dos, pues tiene lanza y limoneras; además hay una Gondola nueva en blanco.

COCHE DILIGENCIA. Se vende un coche Diligencia con su Berlina, Interior y Rolonda en muy buen estado de servicio. Estará de manifiesto en las casas del Sr. Marques de las Escalónias, donde podrá tratarse de su ajuste.

TEATRO.

Funcion 27 de abano para hoy. El drama en 3 actos, El primer Giron. Terminando con Baile. A las nueve. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.